PROINKASA PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.

Manta, 12 de agosto del 2019

Señorita
MARÍA LAURA ESCOBAR SANTOS
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROINKASA PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.** llevada a cabo el 12 de agosto del 2019, usted ha sido elegida para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que desempeñará por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS.**

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial.

La compañía **PROINKASA PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notario Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl Eduardo González Melgar el 15 de Octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 26 de Enero del 2009.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. ~~Dr.~~: Juan Pablo Vergara Bize
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Hoy día 12 de Agosto del 2019, en el cantón Manta, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Srta. Maria Laura Escobar Santos
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 131200906-9

Nº TRAMITE: 72555-0041-19 01/10/19 10:27
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 96495

Dirección: Calle 12 # 3906 av. 51 a dos cuadras del Colegio Julio Pierregrosse
Teléfono: 2628449
E-mail: info@proinkasa.com

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5347

660245BGKFNS0D

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4229
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	991
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINKASA, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CALIDAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR SANTOS MARIA LAURA
IDENTIFICACIÓN	1312009069
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 62, REP. 105, F. 26/01/2009. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos • Registro Mercantil del Cantón Manta •

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS